

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur al 1° día del mes de noviembre de 2023.

VISTO: El expte. N° 53976/23 STJ-SSA caratulado, "RASUK MARAÑON, María Belén s/ Maestrías año 2023"; y

CONSIDERANDO:

I- La solicitud de licencia elevada por la Prosecretaria interina de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, Dra. María Belén Rasuk Marañon, legajo N° 1160, en virtud de las clases presenciales de la Carrera de Posgrado "Especialización en Familias, Niñez y Géneros", dictada en la Universidad Nacional del Chaco Austral.

II- Que para participar de las mencionadas clases solicita licencia por un total de diez (10) días, para las siguientes fechas: 09 y 10 de noviembre de 2023; 13, 14 y 15 de marzo de 2024; 28 y 29 de noviembre de 2024; 05, 06 y 07 de marzo de 2025.

III- Asimismo, teniendo presente la conformidad de los Sres. Jueces de la Sala Civil, Comercial y del Trabajo de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Norte, Dres. Francisco Cappellotti, Daniel Satini y Luciana Gutiérrez, y lo informado por el Área de Personal y Haberes, surge que la mencionada cumple con los requisitos para la concesión de la licencia en los términos requeridos, de conformidad con lo previsto en el Art. 40° del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, Ac. N° 120/1994.

IV- En ese sentido, toda vez que la mencionada carrera se vincula con la función que cumple en este Poder Judicial, y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Superior Tribunal de Justicia en otras oportunidades, corresponde hacer lugar a lo requerido.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1º) CONCEDER diez (10) días de licencia prevista en el Art. 40º A.3.2. del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/1994 y modificatorias), a la Dra. María Belén Rasuk Marañón, para las siguientes fechas: 09 y 10 de noviembre de 2023; 13, 14 y 15 de marzo de 2024; 28 y 29 de noviembre de 2024; 05, 06 y 07 de marzo de 2025. Lo anterior, para que pueda asistir a la cursada presencial de la Carrera de Posgrado "Especialización en Familias, Niñez y Géneros", dictada por la Universidad Nacional del Chaco Austral.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME

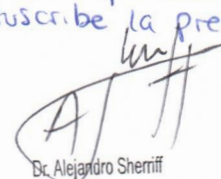


Edith Miriam Cristiano



JAVIER DARÍO MUCHNIK

Se deja constancia que siendo las 11:45HS la Dra. Battaini tuvo que ausentarse, razón por la cual no suscribe la presente. -



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 84/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia